

ENTIDAD 664

**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarias de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo; asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados sean justas, razonables y competitivas.

En ese marco, se detallan a continuación los objetivos de política presupuestaria a implementar en el próximo ejercicio 2023:

En relación al Control del Sistema Nacional de Aeropuertos se prevé:

- Planificar y ejecutar las acciones tendientes a fortalecer y afianzar la presencia del Organismo Regulador en todas las terminales aeroportuarias que conforman el Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA) y lograr progresivamente que el ORSNA logre un rol representativo del Estado Argentino en términos de política aeroportuaria, demostrando cualidades de presencia, agilidad y gestión.
- Realizar acciones a favor del desarrollo del sistema de transporte aéreo en las cuales los conceptos de eficacia y eficiencia sean aplicables en el ámbito aeroportuario, objetivo primordial en la gestión actual de este Organismo promoviendo ante los usuarios y el público una imagen ejecutiva y eficiente del ORSNA en el control del funcionamiento de los aeropuertos integrantes del SNA.

Con respecto a la Infraestructura Aeroportuaria se prevé:

- Planificar y ejecutar las tareas inherentes al crecimiento de la conectividad nacional y el desarrollo de una infraestructura acorde a tales necesidades, de acuerdo con el modelo aerocomercial propuesto por el Gobierno Nacional para el desarrollo Aeroportuario Argentino.
- Llevar a cabo estudios, análisis de factibilidad, gestión y control de proyectos, planificaciones, controles, y fiscalización de inversiones de obras en curso y futuras para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias de la totalidad de los Aeropuertos que conforman el Sistema Nacional, mejorando con las obras destinadas a tales fines, los sectores operativos de las aero-estaciones con el propósito de adecuarlos a las Normas Internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) brindando así a los usuarios y potenciales usuarios los servicios indispensables de seguridad y confort.

En relación a la Seguridad Aeroportuaria General y Protección Medio Ambiental se prevé:

- Planificar y ejecutar el cronograma anual de inspecciones de seguridad en los cuales se verifica el cumplimiento por parte del concesionario y/o administrador de las normas que regulan: Planes de Neutralización de Emergencias, Planes de Prevención del Peligro Aviario y Sanidad Aeroportuaria, Cercos y Caminos Perimetrales, Protección Ambiental, Prevención y Extinción de Incendios, Sistemas de Ayudas Visuales y Fuentes secundarias de alimentación.
- Fiscalizar la calidad del agua potable de consumo suministrada en los aeropuertos de acuerdo a las normativas vigentes.

- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones destinadas a decidir la realización de mejoras y/o ampliaciones, a mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y a preservar las condiciones ambientales de los aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA.
- Autorizar la contratación de servicios de control y vigilancia por parte del administrador de aeropuertos y/o del concesionario y coordinar con la Autoridad AVSEC (AV= Aviation, SEC= Security), la ejecución de medidas correctivas de seguridad en la infraestructura conforme a normas nacionales e internacionales vigentes.

Con respecto a la atención a los Usuarios Aeroportuarios y Calidad de los Servicios se prevé:

- Asistir a los usuarios del SNA en el ejercicio de sus derechos como consumidores y promover la solución de sus inconvenientes durante la utilización de los servicios aeroportuarios, sean concesionados o no.
- Ejecutar una decidida acción de control en referencia a la calidad de los servicios, mediante inspecciones programadas a los aeropuertos del Grupo A y B (concesionados y no concesionados) del SNA, a efectos de garantizar que las prestaciones de servicios en los aeropuertos citados respondan a la satisfacción de las reales necesidades de los usuarios, interpretar las mismas y proponer medidas correctivas si fuese necesario, considerando los estándares de calidad vigentes.
- Fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los Estados Municipales, Provinciales y Nacional que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas.
- Ejecutar tareas de previsión, desarrollo y administración de capacitación a fin de incrementar los conocimientos y aptitudes aeronáuticas y/o específicos y profesionales del personal del Organismo, de acuerdo a las deficiencias detectadas y los nuevos requerimientos normativos.
- Asesorar a las Administraciones Provinciales y Municipales de Aeropuertos integrantes del Grupo B del SNA, en proceso de concesión de los mismos, llevando a cabo estudios y análisis de factibilidad a tales efectos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.109.650.594
4	3	Transporte	2.109.650.594
		SUBTOTAL	2.109.650.594
TOTAL			2.109.650.594

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.109.650.594
11	1	Gastos en personal	1.937.977.394
11	2	Bienes de consumo	10.034.000
11	3	Servicios no personales	148.639.200
11	4	Bienes de uso	13.000.000
TOTAL			2.109.650.594

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.096.650.594
2120	Gastos de Consumo	2.096.458.594
2121	Remuneraciones	1.937.977.394
2122	Bienes y Servicios	158.481.200
2150	Impuestos Directos	192.000
2200	Gastos de Capital	13.000.000
2210	Inversión Real Directa	13.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.550.000
2214	Activos Intangibles	11.450.000
TOTAL		2.109.650.594

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	2.109.650.594
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.096.650.594
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.096.650.594
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	2.096.650.594
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	13.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	13.000.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	13.000.000
TOTAL					2.109.650.594

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	2.109.650.594	80	0
TOTAL			2.109.650.594	80	0

PROGRAMA 16
CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS

Servicio Administrativo Financiero
664

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende el conjunto de tareas y acciones tendientes a verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión en aeropuertos concesionados, y asegurar el funcionamiento de acuerdo a las normas nacionales e internacionales aplicables para la totalidad de aeropuertos que comprenden el sistema nacional.

Las líneas de acción principales del programa son los siguientes:

- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios, con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios.
- Determinar los programas de inversión en aeropuertos no concesionados, tomando como base fundamental la seguridad.
- Verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión.
- Modernizar los aeropuertos.
- Incrementar el equipamiento y la seguridad en las aeroestaciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.500
Control Contratos Concesiones	Inspección	1.085
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	268

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.109.650.594
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.109.650.594
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.937.977.394
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	624.501.072
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	312.250.000
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	312.250.000
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	312.250.000
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	143.990.000
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	143.990.000
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	143.990.000
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	38.300.000
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	38.300.000
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.300.000
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	128.580.400
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	128.580.400
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	128.580.400
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.380.672
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.380.672
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.380.672
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	88.809.910
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	5.730.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.730.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.730.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	83.079.910
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	83.079.910
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	83.079.910
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.836.412
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.836.412
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.836.412
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.222.830.000
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	718.700.000
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	718.700.000
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	718.700.000
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	176.500.000
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	176.500.000
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	176.500.000
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	75.300.000
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	75.300.000
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	75.300.000
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	252.330.000
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	252.330.000
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	252.330.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	10.034.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	10.034.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.034.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	148.639.200
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.487.777
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.487.777
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.487.777
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	6.096.912
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.096.912
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.096.912
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.472.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.472.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.472.000
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.086.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.086.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.086.000
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	76.986.188
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	76.986.188
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	76.986.188
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	24.600.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	24.600.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	24.600.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	32.380.323
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	32.380.323
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	32.380.323
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	530.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	530.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	530.000
0	0	4	11	4						Bienes de uso	13.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	950.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	950.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	4	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	600.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	600.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	11.450.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	11.450.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.450.000
TOTAL											2.109.650.594

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Directorio ORSNA	1.637.500.161	61	0
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Aeropuertos	283.986.815	13	0
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Análisis Económico y Usuarios	188.163.618	6	0
TOTAL:			2.109.650.594	80	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aerop	1	0
Vicepresidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de A	1	0
Vocal del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuerto	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuer	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS		
Gerente	6	0
Subgerente	1	0
Jefe de Departamento	18	0
Senior A	7	0
Senior B	10	0
Semisenor I	11	0
Semisenor II	8	0
Junior I	15	0
Subtotal Escalafón	76	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	80	0